

PERIODO 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Pendiente de Aprobación

ACTA DE SESIONES



**Concejo Deliberante
San Roque**

SESIÓN ORDINARIA

PERÍODO 42°

34° REUNIÓN – 32° SESIÓN ORDINARIA – 28 DE OCTUBRE DE 2025

PRESIDENTE: ANDRÉS CASTILLA

VICEPRESIDENTE 1°: CONCEJAL HERNÁN ALEJANDRO AMARILLA

VICEPRESIDENTE 2°: CONCEJAL LUIS EDGARDO ALMIRÓN

SECRETARIA: SEÑORA VALERIA ALEJANDRA INSAURRALDE

Concejales:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, Hernán Alejandro
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Fontana, Rodolfo Arturo
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Concejales Presentes:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, Hernán Alejandro
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Fontana, Rodolfo Arturo
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Orden del Día

- 1) Puesta a consideración del Acta de la Sesión ordinaria 31/2025, de fecha 21 de octubre de 2025.
- 2) Expte. 1867-083-28/10/2025. Iniciador: Presidencia del HCD. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a regulación de canchas de fútbol 5.
- 3) Lectura de notas ingresadas.

En San Roque, siendo las ... del 28 de octubre de 2025

Sr. Presidente (Castilla): Siendo las 20 horas con 50 minutos damos inicio a esta Sesión ordinaria, por Secretaría tomamos asistencia.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): Almirón, Luis (Presente). Amarilla, Hernán Alejandro (Presente). Amarilla, José (Presente). Barrios, Tatiana (Presente). Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor (Presente). Pelozo, Orlando Raúl (Presente).

Sr. Presidente (Castilla): Habiendo quorum constituido damos inicio con el primer punto del orden del día.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): Puesta a consideración del Acta de la Sesión ordinaria N° 31, de fecha 21 de octubre de 2025.

Sr. Presidente (Castilla): Está a consideración del cuerpo. Fue remitida a sus correos institucionales.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): Segundo punto del orden del día: expediente 1867-083-28/10/2025. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a regulación de canchas de fútbol 5. Iniciador: Presidencia del HCD.

Sr. Presidente (Castilla): Remita a comisión de gobierno e interpretación. Creo que sería oportuno que inviten a los distintos dueños de los espacios privados de fútbol 5, para que puedan participar de la reunión de comisión y colaborar con la reformulación del proyecto.

Sr. Concejel Pelozo: Pido la palabra. ¿Podría comentar un poquito de qué trata? Para así transmitir después...

Sr. Presidente (Castilla): Son regulaciones generales, aspectos generales que no estaban regulados, que ahora con el código de edificación se van a empezar a regular, ahora que está aprobado. Y después, requisitos de habilitación, no había una exigencia de que los espacios de fútbol 5 tengan botiquín de primeros auxilios ni tengan capacitación. Acá lo que propone es que el hospital local en conjunto con la municipalidad, una vez que esté la ordenanza aprobada, y los distintos propietarios de espacios privados de fútbol 5 hagan capacitaciones sobre primeros auxilios para su personal en caso de que sufran un accidente, que exhiban carteles si tienen seguro o no para los jugadores, higiene y mantenimiento, conductas prohibidas, horarios de habilitación, inspección, sanciones, y un registro municipal, que todavía no existe en la actualidad, sobre todo en espacios habilitados. Por eso creo que es oportuno que estén en la reunión de comisión.

Sr. Concejel Almirón: Pido la palabra, Sr. Presidente. Solamente para sugerir que, cuando se trabaje en la comisión, que se hagan unas cláusulas transitorias, para los que ya están habilitados y se adecuen a esta nueva normativa. Porque esta va a empezar a regir a partir de que se apruebe y hay otras que ya están vigentes, digamos.

Sr. Concejel Pelozo: Muchas gracias.

Sr. Presidente (Castilla): Remita a comisión.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): Tercer punto del orden del día: lectura de notas ingresadas.

“San Roque, Corrientes, 24 de octubre de 2025.



Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Andrés Castilla, su despacho:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle el expediente municipal N° S-2.7-233/2025 (solicitud de compra de terreno en manzana 107, Jonathan de Jesús Montenegro), para su tratamiento y evaluación.

Sin otro particular, me despido de Ud. con atenta y distinguida consideración.

Juan Francisco Alderete, Sec. de Gobierno, Municipalidad de San Roque.”

“San Roque, Corrientes, 28 de octubre de 2025.

Al Sr. Viceintendente electo, Ricardo Martín Robledo, su despacho:

De mi mayor consideración: visto lo establecido por el artículo 219 inciso 23 de la Carta Orgánica Municipal de San Roque, que dispone que el presupuesto general de recursos y gastos del municipio deben ser presentados ante el Concejo Deliberante antes del 30 de octubre de cada año.

Y considerando asimismo lo previsto en la misma Carta Orgánica respecto de la autonomía administrativa y financiera del Honorable Concejo Deliberante, que cuenta con presupuesto propio (Art. 189).

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestar que en atención al proceso de transición institucional actualmente en curso y al plazo establecido por la normativa vigente, esta viceintendencia pone a su disposición antecedentes y acompañamiento técnico necesario para la elaboración del presupuesto del Honorable Concejo Deliberante correspondiente al ejercicio 2026, el cual será ejecutado durante su próxima gestión legislativa.

La lógica de esta decisión no es la de entorpecer sino la de colaborar activamente con la gestión entrante, entendiendo oportuno que sea esta quien redacte y defina el presupuesto que habrá de ejecutar, incorporando los criterios, previsiones y prioridades que considere pertinentes para su propio ejercicio. Ello se realiza con el pleno compromiso de facilitar el trabajo y la planificación del honorable cuerpo, poniendo a disposición el presupuesto vigente como referencia, así como los recursos humanos y técnicos de la viceintendencia para colaborar en todo lo que se estime necesario.

Asimismo, considero prudente tener presente el actual contexto de incertidumbre macroeconómica de una nación que aún no ha aprobado su presupuesto nacional y una provincia que tampoco ha presentado el propio, lo cual complejiza las proyecciones de ingresos y gastos municipales.

En este marco, resulta de especial importancia respetar el tope presupuestario que la Carta Orgánica Municipal consagra para el Honorable Concejo Deliberante en su artículo 301, asegurando un manejo responsable y equilibrado de los recursos públicos.

En ese sentido, esta comunicación busca fortalecer la continuidad institucional y garantizar que el presupuesto 2026 del Honorable Concejo Deliberante sea elaborado acorde a la planificación de las nuevas autoridades electas.



Sin otro particular y renovando mis mejores deseos de éxitos en la responsabilidad que pronto asumirá, lo saludo con mi más distinguida consideración, atentamente.

Andrés Castilla, Viceintendente”

Sr. Presidente (Castilla): Eso le mandé. Yo, como les mantengo siempre al tanto de las comunicaciones que mantengo con el viceintendente electo, es solamente informarle que hoy es la última sesión que teníamos para la presentación de los presupuestos, lógicamente al no haber presupuesto nacional ni provincial aprobado es muy difícil ver un presupuesto municipal que se pueda iniciar un tratamiento. Pero bueno, es poner a disposición el último presupuesto del concejo deliberante y el equipo actual del concejo para que el pueda evaluar con los criterios que crea oportuno. Y vuelvo a manifestar mis disculpas públicas, lo hago para que conste en actas, lo hice por medios privados, por lo acontecido en la última sesión ordinaria. No son los modos, no son las formas, por más que no coincidamos. Eso nada más quería que conste en el acta de esta sesión. No habiendo más temas que tratar, siendo las 20 horas con 58 minutos, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias



Actas de votación

Proyecto: Puesta a consideración del Acta de la Sesión ordinaria 31/2025, de fecha 21/10/2025.

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 28/10/2025

Acta: 1

Mayoría: completa

Miembros del cuerpo: 7

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 7

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Despacho favorable

Presentes: 7

Ausentes: 0

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	AFIRMATIVO
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO

